



CRUZ DEL SUR
ALQUILER DEL SUM

El SUM (salón chico ubicado al lado del restaurante) puede ser alquilado por los propietarios para realizar eventos privados.

Los invitados no podrán ingresar al sector del restaurante por ningún motivo.

El mismo se puede alquilar todos los días de la semana (consultar horarios y disponibilidad con la administración del barrio).

El salón tendrá una capacidad máxima de 25 personas en total (entre mayores y menores)

El costo será de \$50.000.- para eventos con una **duración de 4 horas**; se podrá extender por un segundo turno o adicionar horas, para estos casos consultar costos.

- En el caso de alguna demora o al tiempo de alquiler (máximo una hora), se le cobrará el valor adicional de \$15.000.-

CONDICIONES:

- Deberá tener la expensa al día.
- Deberá firmar en la administración del barrio, la conformidad del evento y copia del reglamento de uso del sum del barrio.
- Deberá presentar lista de invitados completa (mayores y menores) con DNI y anticipación mínima de 72hs hábiles.
- Se cobrará en la próxima facturación de expensas el costo del alquiler del evento pautado.
- Se deberá entregar el salón en las mismas condiciones de limpieza y sin decoración alguna.

El vecino se hace totalmente responsable de cualquier rotura o mal uso del salón durante el evento; siendo que el costo que genere el mismo se trasladara directamente al vecino contratante.

ANEXO

Ubicaciones inflables, juegos, living, gazebos:

Espacio que se encuentra lateral al mangrullo, livings y juegos también podrán ubicarse a la salida del sum sobre piso de cemento, sin sobrepasar la entrada al restaurante.

Decoración del sum:

Para los eventos podrán decorar una hora antes siempre y cuando no se interponga con otro evento.

Mobiliario:

El salón cuenta con 25 sillas y 5 mesas para los eventos; heladera, y aires acondicionados frio-calor.

*no contamos con grupo electrógeno en casos de corte del servicio de luz.

Reservas vía mail: admin.cruzdelsur@inco.com.ar



CRUZ DEL SUR

CONDICIONES DE EVENTOS EN EL SUM

En mi carácter de propietario del lote N.º _____ les solicito autorización para usar el SUM del barrio en forma exclusiva para un evento a realizarse el día: _____ a las _____ y por el tiempo de _____ horas.

Por tal motivo me comprometo a abonar el costo de \$ _____ que contribuye a cubrir el mantenimiento y costo de energía en un horario fuera del horario habitual establecido por su reglamento de uso. Me dispongo a abonar cualquier gasto ocasionado dentro del evento tanto en el espacio del salón como de los espacios exteriores donde intervinieren los invitados.

Asimismo, me comprometo a cubrir los costos de reparación o limpieza de las instalaciones que pudieran resultar dañadas en el transcurso del evento.

Reconozco que el barrio, y su administración, no se hacen responsables por los posibles cortes de Luz que puedan ocurrir antes o durante el evento, ni por cualquier evento relacionado con el personal que ingresa a trabajar o colaborar en dicho evento.

Saludo atentamente.

FIRMA _____

ACLARACION _____